Política de Evidencia, Evaluación y Corrección de gO Sco

Versión 1.8 · Vigente desde 2026-10-11

Huella SHA-256 del texto: bfd962e1b2c9be431f7258ea8f50af50f6a790153382386f4ce079cfd76e175d
https://goscore-app.com/go-score/legal/evidencia/v/1.8

1. Propósito

Esta Política explica cómo gO Score verifica información, cómo calcula el Score, los Niveles de Verificación y las Medallas, qué límites tiene esa evaluación y cómo cualquier persona u Organización puede pedir que se corrija información sobre ella. Está escrita para que un Usuario entienda qué significa lo que ve, sin revelar detalles que permitirían manipular la evaluación.

2. Principios

1. La evaluación se compra con evidencia, no con dinero. Ningún Plan, Crédito o pago mejora un Score, otorga un Nivel de Verificación o una Medalla, ni retira información legítima.
2. Toda verificación es trazable. Cada dato verificado indica qué se comprobó, contra qué fuente o criterio y en qué fecha.
3. Se distingue lo que se sabe de lo que se dice. En los Informes, cada afirmación material cita su fuente; en Mi gO Score, cada dimensión indica su estado. Cada hecho de un Informe indica el alcance de su evidencia (Sección 3).
4. Nada es público por defecto. El Score, los documentos y los Informes tienen audiencias definidas por su titular.
5. Un Score no es una garantía. No garantiza solvencia, pago, rentabilidad, financiamiento ni ausencia de fraude, y no es una calificación crediticia.
6. Toda persona evaluada puede corregir. Con o sin cuenta, y con revisión humana.

3. Tipos de información y cómo se etiquetan

Etiqueta · Qué significa · Ejemplo

Hecho verificado · Comprobado contra una fuente o criterio identificado, en una fecha concreta. · Existencia de la Organización confirmada contra un registro oficial, con la fecha de la consulta.

Declarado · Aportado por el Sujeto Evaluado y no comprobado por gO Score. · Capacidad de producción declarada por la Organización.

Inferencia / estimación · Generado por la Plataforma o por JORIX a partir de otros datos; puede ser inexacto. · Estimación de volumen anual a partir de superficie declarada.

Alegación de tercero · Afirmación de otro Usuario sobre el Sujeto Evaluado, no verificada. · Reporte de entrega tardía presentado por una Contraparte.

En revisión / controvertido · Información objeto de una solicitud de corrección o de una respuesta del Sujeto Evaluado. · Alegación respondida por el Sujeto Evaluado y pendiente de resolución.

Información insuficiente · No hay elementos para calcular o afirmar. · Score no disponible.

En la Plataforma, hoy: en los Informes, cada afirmación material lleva una cita numerada a su fuente, identificada en «Fuentes y trazabilidad»; cada hecho lleva además el alcance de su evidencia: verificado en la fuente, declarado por la empresa, aportado sin corroborar, fuente secundaria, indicio, inferencia, contradictorio, no verificado o consulta fallida. En Mi gO Score, cada dimensión indica su estado: medido, preliminar, sin información, pendiente de evidencia,

disputado o no aplica. Las categorías de la tabla agrupan esos estados.

4. Cobertura del Expediente, estados de verificación y Niveles

4.1 Cobertura del Expediente (E0–E4). La Plataforma describe cuánto del Expediente de una Organización cuenta con evidencia suficiente mediante estados de cobertura. Son estados descriptivos, no membresías, premios ni juicios sobre la calidad del negocio; la ausencia de un documento se muestra como «Pendiente», «No aportado», «No aplica» o «No verificado», y nunca se traduce en fraude, impago, cero o riesgo alto.

Estado · Qué acredita · Qué habilita

E0 · Perfil creado · Correo verificado; nombre comercial o razón social declarada; país, actividad y productos; usuario y Organización vinculados. · Explorar, completar el Expediente y usar funciones que no requieren identidad corporativa confirmada.

E1 · Identidad empresarial confirmada · Registro o constitución (o fuente oficial equivalente); identificador fiscal y razón social concordantes; domicilio corroborado o declarado con estado claro; persona autorizada con facultades para administrar el perfil. · Perfil verificable, solicitudes documentales, pasaporte básico y administración formal de la Organización.

E2 · Operación documentada · Sitios e instalaciones; productos, presentaciones, mercados y capacidad declarada; licencias, seguros y certificaciones aplicables con alcance y vigencia; personas y áreas operativas autorizadas. · Pasaporte operativo, oportunidades compatibles y comparaciones con cobertura visible.

E3 · Historial comercial corroborado · Referencias con identidad y autoridad verificadas; operaciones, entregas, calidad, reclamos y pagos autorizados y conciliados, con muestra, periodo, controversia y resultado. · Indicadores de desempeño y referencias comerciales donde la metodología tenga evidencia suficiente.

E4 · Expediente financiero privado · Estados financieros u otra evidencia aprobada; antigüedad de saldos; referencias bancarias o comerciales autorizadas; cumplimiento fiscal vigente aportado voluntariamente o exigido por una finalidad concreta. · Análisis más profundo para audiencias autorizadas. Nada de E4 es público por defecto y ningún Plan obliga a entregar información financiera para usar funciones no relacionadas.

Los estados visibles de cada evidencia son: declarado, aportado, corroborado, rechazado, vencido, sustituido o en disputa. Cada tipo de documento tiene su propia regla de vigencia (un acta constitutiva no «vence», se verifica si fue reformada; un certificado tiene fecha de fin; una opinión fiscal vale a su fecha de corte).

4.2 Distintivos descriptivos. Además de la cobertura, la Plataforma puede mostrar estados independientes: identidad confirmada; identificador fiscal corroborado; representación confirmada; operación documentada; licencias o certificaciones vigentes para el alcance indicado; referencias corroboradas; información financiera aportada (privada); cumplimiento fiscal aportado o verificado a fecha determinada (privado o audiencia específica); y cobertura del Expediente (Básica, Parcial, Sólida o Amplia, acompañada de los campos y la muestra). No usamos expresiones como «certificado por gO Score», «sin riesgo», «finanzas sanas» o «cumple impuestos».

4.3 Niveles gO. Cuando una Organización tiene evidencia suficiente y supera las compuertas aplicables, el motor le otorga un Nivel: gO Partner, gO Preferred, gO Gold o gO Elite. Los rangos de puntaje vigentes son: Partner 60–74, Preferred 75–84, Gold 85–91 y Elite 92–100. Cada Nivel exige, además del rango, condiciones adicionales (por ejemplo, ausencia de bloqueadores críticos y, en Elite, revalidación anual y documentos vigentes). En gO Elite, un documento obligatorio vencido impide el Nivel. Cuando la elegibilidad está en revisión, la Plataforma lo indica sin afirmar el Nivel.

Una verificación de identidad o documental no es una certificación oficial, ni una opinión sobre

solvencia, ni una garantía de que la Organización cumplirá sus obligaciones. Los documentos de terceros (certificaciones, licencias) conservan su emisor, alcance y vigencia; gO Score no se apropia de la certificación.

5. Medallas y certificaciones mostradas

Una Medalla o distintivo refleja el cumplimiento de un criterio específico y verificable con su evidencia, fecha de verificación y vigencia; caduca cuando la evidencia deja de estar vigente. Un certificado válido para un sitio o producto no se proyecta a otro. Hoy la Plataforma no otorga Medallas: el Pasaporte muestra identidad, Nivel otorgado, estado y las certificaciones aportadas con su alcance y vigencia, y nunca el puntaje numérico. Si se habilitan Medallas, cada una seguirá las reglas de esta Sección.

6. Score

6.1 Qué mide. El gO Score es un indicador de 0 a 100 («gO Points») que resume la cantidad, calidad, actualidad y consistencia de la evidencia atribuible a una Organización por rol, alcance y periodo, junto con las relaciones comerciales confirmadas. Se acompaña de dos mediciones separadas: cobertura (qué proporción de los campos esperados tiene evidencia; lo desconocido queda fuera, no vale cero) y confianza (calidad y consistencia de la evidencia, no probabilidad de pago). Crédito, pago, calidad, seguridad/cumplimiento y desempeño son dimensiones separadas que no se promedian para fabricar una cifra. El puntaje numérico es privado del titular; a terceros se proyectan el Nivel, el pasaporte y las referencias autorizadas. Mide confianza documental y relacional, no capacidad de pago.

6.2 Qué entra en el cálculo (categorías, sin pesos).

- Nivel de Verificación alcanzado y vigencia de las verificaciones.
- Completitud y actualidad del Expediente.
- Consistencia entre lo declarado, lo documentado y las fuentes públicas.
- Relaciones comerciales confirmadas y su antigüedad.
- Medallas vigentes, cuando se habiliten (hoy no se otorgan; Sección 5).
- Alegaciones de terceros: sólo cuentan en los supuestos de 9.1 y 9.2.
- Información de fuentes públicas o licenciadas identificada con confianza suficiente en la identidad del Sujeto Evaluado.

6.3 Qué no entra.

- Información de sociedades de información crediticia o de agencias de informes de consumidores.
- Categorías protegidas por leyes antidiscriminación (origen étnico o nacional, género, edad, religión, discapacidad, condición social, opiniones, orientación sexual, estado civil u otras).
- Plan contratado, Créditos comprados o cualquier variable económica de la relación con E&F.
- Información sobre personas físicas que no sean el titular de la actividad empresarial evaluada.

6.4 Fecha y versión. El Score muestra la fecha de cálculo y la versión metodológica. El Score de una fecha no se recalcula retroactivamente; los Informes conservan el valor que tenían al emitirse.

6.5 Información insuficiente. Cuando no hay evidencia mínima, la Plataforma muestra «información insuficiente» (o un perfil de investigación con cobertura y hallazgos, sin gO Score

oficial) en lugar de un valor bajo; una empresa externa sin Expediente no recibe un puntaje inventado. Un valor bajo significa que la evidencia existente es escasa, antigua o inconsistente, no que la Organización sea poco fiable.

6.6 Antigüedad y actualización. Las verificaciones tienen vigencia. Al vencer, el dato pasa a «vencido» y su aportación al Score disminuye hasta que se renueve. La Organización ve en Evidencia qué documentos están por vencer o vencidos. Las fuentes externas se reconsultan con la periodicidad que indique cada Informe.

6.7 Cambios metodológicos. Cuando cambie la versión metodológica de forma que pueda alterar de manera apreciable Scores existentes, lo avisaremos antes de aplicarlo conforme a la Sección 19.2 de las Condiciones de Uso, explicaremos en términos generales qué cambia y mantendremos visible la versión con que se calculó cada Score e Informe.

6.8 Personas físicas con actividad empresarial. Cuando el Sujeto Evaluado es una persona física, el Score se limita a la evidencia sobre su actividad empresarial (registros, permisos, relaciones comerciales, documentación de la actividad). No se incorporan datos sobre su vida personal, crédito personal, salud, familia ni ningún dato ajeno a la actividad. Los Informes sobre personas físicas indican expresamente que no pueden usarse para decisiones de crédito al consumo, seguro, empleo ni vivienda.

7. Fuentes: cobertura, antigüedad e identidad

- Fuentes públicas: registros mercantiles y fiscales oficiales de cada país y, conectadas hoy, INEGI DENUE, GLEIF, los datos abiertos de la FMCSA y las listas oficiales de la OFAC y del SAT (artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación); la exportación pública de la base Organic INTEGRITY del USDA (operaciones orgánicas de México, Estados Unidos y Canadá) se carga cada semana al catálogo del Buscador y no se consulta en vivo; de PACA se cargan cada semana los comunicados oficiales del USDA (sanciones, restricciones, demandas, que se rotulan como presuntas, y levantamientos), mientras que el padrón de licencias PACA no se lee por máquina y se consulta a mano o con la captura que aporte la Organización. Cada dato indica la fuente y la fecha de consulta. Un registro público sólo respalda su propio hecho: una licencia PACA, un LEI o un certificado orgánico no demuestran desempeño ni solvencia. Las fuentes pueden tener retrasos u errores que no controlamos.
- Fuentes licenciadas: ninguna contratada a la fecha. Cuando existan, quedarán sujetas a las condiciones del proveedor y no redistribuiremos su contenido bruto.
- Aportado por Usuarios: etiquetado como declarado o alegación hasta su verificación.
- Identidad: antes de atribuir un dato externo a un Sujeto Evaluado, la Plataforma evalúa la confianza en la coincidencia (identificación fiscal, nombre, domicilio, actividad). Los registros que sólo coinciden por nombre se presentan como candidatos, no como datos del Sujeto Evaluado, y ante nombres parecidos la Plataforma pide el identificador fiscal (RFC o EIN) antes de vincular información. Una coincidencia sólo por nombre no basta para atribuir información negativa.
- Datos faltantes: la ausencia de un dato en una fuente no se interpreta como hecho negativo.

8. Procedimiento de corrección e impugnación

8.1 Quién puede pedirlo. Cualquier Sujeto Evaluado (Organización o persona), tenga o no cuenta, o su representante.

8.2 Cómo. Desde Mi gO Score › Solicitar corrección en la aplicación o mediante el formulario público en https://goscore-app.com/go-score/correccion. Se indica: qué dato se impugna, por

qué (inexacto, desactualizado, incompleto, de otra persona, obtenido ilícitamente, ajeno a la finalidad) y, si se tiene, la evidencia de apoyo.

8.3 Identificación proporcional. Pedimos los elementos de identificación necesarios según la sensibilidad del dato: menos para corregir un dato de contacto, más para retirar un documento o reasignar un Expediente.

8.4 Qué hacemos.

1. Si usa el formulario, recibe al instante un folio y una clave para consultar el estado.
2. Una persona revisa la solicitud, la evidencia aportada y la fuente original; si es necesario, reconsultamos la fuente o pedimos aclaraciones.
3. Resolvemos con una de estas decisiones: corregir, eliminar, completar, mantener con nota de contexto, o mantener (explicando por qué).
4. La decisión queda por escrito, con sus motivos, en la página de seguimiento, que usted consulta con su folio y su clave.
5. Si el solicitante no está conforme, puede presentar una nueva solicitud con información adicional y conserva los derechos que le reconozca la ley de protección de datos.

8.5 Homónimos. Si el dato pertenece a otra Organización o persona, lo desvinculamos, revisamos los Informes emitidos y aplicamos la Sección 10.

8.6 Suplantación. Si alguien creó un Perfil o aportó Evidencia haciéndose pasar por el Sujeto Evaluado, transferimos o eliminamos el Perfil según corresponda y suspendemos la cuenta responsable. Los Informes afectados se rectifican conforme a la Sección 10: su página de verificación indica que fueron sustituidos; no enviamos un aviso por correo a cada destinatario externo.

8.7 Información falsa aportada por un Usuario. Se retira, y la conducta se refleja en el Nivel de Verificación de la Organización responsable conforme a las Condiciones de Uso.

9. Alegaciones de terceros y disputas comerciales

9.1 Alegación ≠ hecho. Una afirmación de un Usuario sobre otro (un «señalamiento» ligado a una operación) se etiqueta como «alegación de tercero» y no se incorpora al Score mientras no sea verificada conforme a 9.2. Un reclamo abierto no baja el puntaje de nadie hasta que una persona cierra la atribución de responsabilidad; ningún proceso automático convierte un evento en responsabilidad confirmada.

9.2 Verificación de alegaciones. Una alegación se considera verificada sólo cuando: (a) el Sujeto Evaluado la reconoce; (b) existe documentación objetiva que la sustenta (por ejemplo, un contrato y una constancia de incumplimiento) revisada por una persona; (c) una resolución de autoridad o de un tercero independiente la confirma; o (d) el Sujeto Evaluado no responde dentro del plazo de 9.3; en ese caso lo que se registra es la falta de respuesta. Una alegación que sólo tiene evidencia admisible se muestra como «preliminar» y no suma ni resta.

9.3 Derecho de respuesta. Antes de mostrar una alegación a cualquier audiencia distinta de quien la formula, notificamos al Sujeto Evaluado y le damos de 48 a 120 horas, según la gravedad del señalamiento, para responder. La respuesta se muestra junto con la alegación a la misma audiencia.

9.4 Mientras se revisa. Son dos situaciones distintas. (a) Una alegación sin verificar y la respuesta del Sujeto Evaluado se muestran con la etiqueta «en revisión»; como la alegación no está incorporada al Score (9.1), su revisión no lo modifica. (b) Si el Sujeto Evaluado apela un resultado que ya forma parte del cálculo, la ficha se identifica como «En revisión» mientras se resuelve, y el Score y el Nivel se siguen calculando con la información vigente. Según el tipo de

evaluación, el componente en disputa puede quedar fuera del cálculo; excluirlo puede subir o bajar el Score y cambiar el Nivel.

9.5 No se compra el retiro. Nadie puede pagar para retirar una alegación verificada o información legítima. Una alegación se retira cuando se demuestra falsa, cuando quien la formuló la retracta con motivo, cuando es ajena a la finalidad de la Plataforma o cuando la ley lo exige. La resolución de una disputa entre las partes (por ejemplo, un pago posterior) se registra como actualización, no como borrado del historial, salvo que ambas partes lo soliciten y no exista obligación de conservación.

9.6 Límite. gO Score no arbitra la disputa comercial subyacente.

10. Rectificación de Informes y aviso a destinatarios

Cuando una corrección afecte información contenida en Informes o Enlaces de Verificación emitidos en los 90 días anteriores:

- Los Enlaces de Verificación muestran automáticamente el estado corregido.
- Cuando se emite la versión corregida de un Informe, la página de verificación del Informe anterior indica «Sustituido por una versión más nueva», de modo que quien lo consulte lo sabe. Hoy no enviamos un aviso por correo a cada destinatario externo del Enlace.
- No podemos recuperar copias descargadas o impresas; el destinatario está obligado por las Condiciones de Uso a no reutilizar información que sabe corregida.

11. Prevención de manipulación y conflictos de interés

11.1 Manipulación. Detectamos y sancionamos: cuentas duplicadas, relaciones simuladas entre Organizaciones vinculadas, Evidencia alterada, confirmaciones recíprocas sin sustento y cualquier patrón dirigido a inflar o hundir un Score. Las medidas van desde la anulación de la evidencia hasta la terminación de la cuenta. No describimos los métodos de detección para no facilitar su elusión.

11.2 Personal de E&F. El personal que revisa correcciones no evalúa Organizaciones con las que tenga relación personal o económica y debe declararlo.

11.3 Organizaciones vinculadas a E&F. Cuando E&F, una sociedad de su grupo o un producto del ecosistema gO (por ejemplo, el marketplace) mantenga relaciones comerciales con una Organización evaluada, esa Organización se evalúa con la misma metodología y sin intervención manual preferente.

11.4 Separación entre Plan y reputación. Los sistemas de cobro y los de evaluación son independientes: el motor de Score no recibe como variable el Plan, los Créditos, el gasto ni el estado de la membresía de gO Score de la Organización.

12. Lo que esta Política no es

- No es una certificación oficial ni un sello gubernamental.
- No es una calificación crediticia ni un informe de crédito.
- No sustituye la diligencia debida propia de cada Usuario.
- No revela los pesos de cada componente ni las reglas de detección de manipulación. Sí publica los rangos de puntaje de cada Nivel (Sección 4.3).

13. Contacto

Correcciones e impugnaciones: formulario en https://goscore-app.com/go-score/correccion.

Preguntas sobre esta Política: soporte@goscore-app.com.